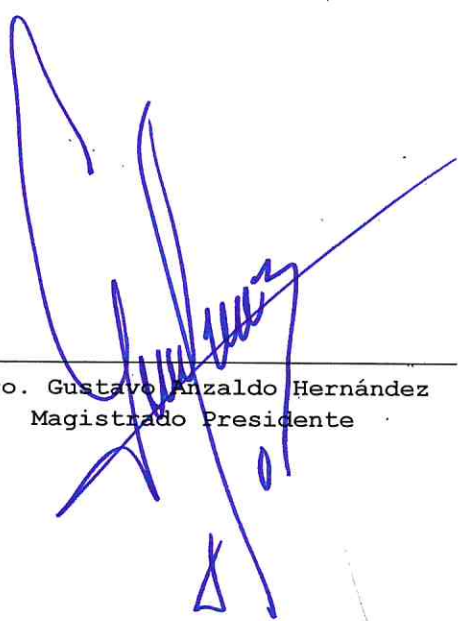




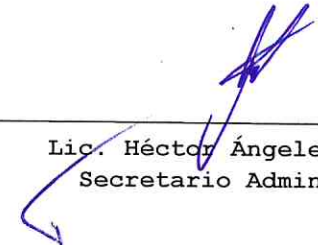
27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- MARZO 2019

Titular:

  
Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández  
Magistrado Presidente

Responsable:

  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	383,866.83	383,866.83	A) Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno. B)
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	189,007.75	189,007.75	
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	0.00	0.00	0.00	
• OTROS INGRESOS	0.00	194,859.08	194,859.08	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,737,305.00	62,737,305.00	0.00	
- CORRIENTES	62,737,305.00	62,737,305.00	0.00	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL			0.00	B) Sin variación al periodo.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	62,737,305.00	62,737,305.00	0.00	
- CORRIENTES	62,737,305.00	62,737,305.00	0.00	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL			0.00	B) Sin variación al periodo.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B) Sin variación al periodo.
TOTAL URG	62,737,305.00	63,121,171.83	383,866.83	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23	(16,596,341.58)	(6,005,664.90)	
1000	53,002,159.27	41,054,546.10	37,037,178.93	36,973,367.64	(11,947,613.17)	(4,017,367.17)	<p>A) COMPROMISOS POR 5,770 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DEL "AGUINALDO" Y "VACACIONES", 498 MILES DE PESOS, "SUELDOS Y REQUERIMIENTOS DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS" Y "OTRAS PRESTACIONES SOCIALES..."; 404 MILES DE PESOS, "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 4,565 MILES DE PESOS, ASIGNACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS. DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 100.0% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.</p> <p>B) IMPORTES DEVENGADOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, 3,013 MILES DE PESOS; ASI COMO 410 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CREDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE ETC; CUOTAS PATRONALES, SAH, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A 595 MILES DE PESOS.</p>
2000	2,553,388.06	279,203.68	244,941.54	244,941.54	(2,274,184.38)	(34,262.14)	<p>A) PRESUPUESTO POR PAGAR POR 601 MILES DE PESOS, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA, TÓNER, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS METÁLICOS ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; 1,550 ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; Y 123 MILES DE PESOS PARA PRENDAS DE SEGURIDAD ,ASI COMO POR GASTOS URGENTES Y DE POCA CUANTÍA</p> <p>B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS DEVENGADOS POR 34 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO DE GARRAFONES DE AGUA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS"; Y PERIÓDICOS Y REVISTAS "MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL"</p>
3000	7,181,757.67	4,807,213.64	2,853,178.05	2,853,178.05	(2,374,544.03)	(1,954,035.59)	<p>A) ESTA VARIACIÓN CORRESPONDE A RECURSOS COMPROMETIDOS EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL. LA VARIACIÓN POR 2,374 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A : MANTENIMIENTOS POR 201 MILES DE PESOS; SERVICIOS BÁSICOS POR 101 MILES DE PESOS; SERVICIOS DE IMPRESION, 586 MILES DE PESOS;SERVICIOS DE AUDITORIA, VIGILANCIA, ETC. POR 948 MILES DE PESOS Y 389 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS (IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, PRIMAS DE SEGUROS PATRIMONIAL).</p> <p>B) LA VARIACIÓN POR 1,954 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A : 1,504 MILES DE PESOS, RECURSOS DEVENGADOS POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, VIGILANCIA, FOTOCOPIADO Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR 63 MILES DE PESOS Y 387 DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO.</p>
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) NO APLICA. B) NO APLICA.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) NO APLICA. B) NO APLICA.</p>
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) NO APLICA. B) NO APLICA.</p>
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) NO APLICA. B) NO APLICA.</p>
TOTAL URG	62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23	(16,596,342)	(6,005,664.90)	

0003



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	Gobierno	62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23	(16,596,341.58)	(6,005,664.90)
			Justicia	62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23	(16,596,341.58)	(6,005,664.90)
			Impartición de Justicia	62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23	(16,596,341.58)	(6,005,664.90)
TOTAL URG				62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23	(16,596,341.58)	(6,005,664.90)

0004



EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
01				Gobierno				62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23			
	02			Justicia				62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23			
		01		Impartición de Justicia				62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23			
				Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	100%	62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23	74%	136%
				TOTAL URG				62,737,305.00	46,140,963.42	40,135,298.52	40,071,487.23			



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
01	02	01		Gobierno Justicia Impartición de Justicia	A) IARCM, la meta de este Órgano Autónomo es una acción permanente, a la cual se da cumplimiento oportuno, con los recursos ejercidos en el periodo señalado.

0006

6





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (4)

**NO APLICA**

0008





AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE	1	1	1	62,737,305.00	62,737,305.00	40,135,298.52

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Durante el período se administraron 71 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 1,172 diligencias jurisdiccionales; se formularon 65 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se integraron 34 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 26 reuniones donde se resolvieron 9 juicios electorales, 10 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 27 procedimientos paraprocesales, 8 juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral Local, 1 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por servidores públicos del Instituto Electoral Local, 5 Asuntos Generales y 5 Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 17 boletines de prensa; se produjeron 317 materiales de difusión y promoción; se otorgaron 4 servicios de préstamo de material biblio-hemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; y se efectuaron 3 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 232 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 62 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 45 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; y se proporcionaron servicios informáticos a 212 usuarios finales.

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal de Tribunal a través de 15 cursos desarrollados durante el periodo.



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE	1	1	1	62,737,305.00	62,737,305.00	40,135,298.52

4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Se formularon 112 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 165 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 13 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 3 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades.

La Contraloría a la fecha ha realizado 1 auditorías, denominadas: "Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2018".

El área de Vinculación con Organismos Nacionales y Extranjeros, se participo en la celebración en el Museo de la Ciudad de México, la ceremonia conmemorativa del XX Aniversario del Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, se suscribió un convenio marco de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, con el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora. Así mismo se suscribió un Convenio Especifico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, para la realización del Diplomado en Derechos Humanos denominado "Dr. Jorge Carpizo".











FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	<b>NO APLICA</b>
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido











ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	53,002,159.27	53,002,159.27	No aplica.
2000	2,746,323.06	2,553,388.06	Se redujeron recursos por 192,935 transfiriendolos al Capiiulo del 3000 "Servicios Generales" para cubrir la contratacion de licenciamiento y renovación de programas necesarios para la operatividad del los equipos de computo instalados en el Tribunal, derivado de los incrementos en los costos de estos
3000	6,255,022.67	7,181,757.67	Se incremento el recurso por los Capitulo 2000 "Materiales y Sumnistros" y Capitulo 5000 Capitulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para cubrir presupuestalmente los contratos de licenciamiento y programas necesarios para la operatividad de los equipos de computo instalados en el Tribunal, derivado en el incremento en los costos de estos
4000	-	-	No aplica.
5000	733,800.00	0.00	Se redujeron recursos por 733,800 transfiriendolos al Capiiulo del 3000 "Servicios Generales" para cubrir la contratacion de licenciamiento y renovación de programas necesarios para la operatividad del los equipos de computo instalados en el Tribunal, derivado en los incrementos de los costos de estos
6000	-	-	No aplica.
7000	-	-	No aplica.
<b>TOTAL URG</b>	<b>62,737,305.00</b>	<b>62,737,305.00</b>	





**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	CIRCULANTE	CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,614.40	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,629,627.53
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	24,623,883.34	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,480.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	15,756.66
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>24,685,977.74</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,645,384.19</b>
<b>FIJO</b>			
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NOTA 2)	146,501,616.67	<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>5,645,384.19</b>
BIENES MUEBLES	53,082,805.93		
ACTIVOS INTANGIBLES	3,037,812.66		
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(94,088,813.54)		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>108,533,421.72</b>		
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>108,533,421.72</b>		

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	16,419,092.64
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES REVALUOS	186,203,142.27
	(94,088,813.54)
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>	<b>108,533,421.37</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>16,980,208.41</b>
<b>SUMA EL CAPITAL</b>	<b>125,513,629.78</b>
<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>131,159,013.97</b>

<b>SUMA EL ACTIVO CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>133,229,399.46</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	250,949,214.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	188,211,909.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	383,866.48
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	63,121,171.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	250,949,214.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	30,831,136.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	173,977,114.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,005,664.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	63,811.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	40,071,487.23

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**ELABORÓ**  
  
**C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**SUPERVISÓ**  
  
**LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ**  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

**REVISÓ**  
  
**C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL

**AUTORIZÓ**  
  
**LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ**  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

0020



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019

EN EL EJERCICIO 2007, SE CONTRATÓ EL NUEVO SEGURO INDIVIDUALIZADO DE RETIRO SEGÚN ACUERDO PLENARIO No. 027/2007 DE FECHA 15 DE MARZO CON LA ASEGURADORA METLIFE MÉXICO, S.A. EL SALDO DE ESTE SEGURO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL T.E.D.F. ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$44 039,778.00 Y SE INTEGRA ÚNICAMENTE DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HASTA ESTA FECHA, TANTO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMO DEL T.E.D.F. COMO SE DETALLA EN LA HOJA 9.

**NOTA 1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:** EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:


CONCEPTO	IMPORTE	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	11,947,613.17	IMPORTE COMPROMETIDO POR 5,690 MDP. QUE CORRESPONDEN AL "AGUINALDO" 4,102 MDP A "OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS" 1,186 "SUELDOS", Y "APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" 761 MILES DE PESOS "PRIMAS QUINCENALES Y DE VACACIONES" DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 87.99 % Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA. SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL EL 12.41 % RESTANTE SON RECURSOS DE AYUDA DE SERVICIO SOCIAL Y SUELDOS ASIMILADOS A SALARIOS DEL TECDMX POR PAGAR.
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	4,404,812.25	IMPORTE DEVENGADO, QUE CORRESPONDE A: RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, PRESTAMOS PERSONALES, CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y AHORRO SOLIDARIO; DERIVADOS DEL PAGO DE NOMINAS Y APORTACIONES DEL TECDMX DEL MES DE SEPTIEMBRE QUE SE PAGAN A MES VENCIDO, TAMBIÉN INCLUYE LAS PRIMAS DE GASTOS MÉDICOS Y PRIMAS DE SEGUROS POR PAGAR.
HONORARIOS Y OTROS	15,756.66	IMPORTE EJERCIDO: CORRESPONDE A IMPORTES DEVUELTOS POR EMPLEADOS Y HONORARIOS POR PAGAR AL CIERRE DEL MES
PROVEEDORES	1,001,999.65	IMPORTE DEVENGADO Y EJERCIDO IMPORTES DEVENGADOS Y COMPROMETIDOS, CORRESPONDIENTES A: 1,906 MILES DE PESOS, RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL RUBRO DE SERVICIOS PROFESIONALES 535 MILES DE PESOS, EN EL CONCEPTO DE MANTENIMIENTOS 622 COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, 418 MILES DE PESOS EN EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y 291 SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, TELEFONÍA SEGUROS Y OTROS IMPUESTOS) Y SE PAGAN A MES VENCIDO.
SERVICIOS GENERALES	4,843,587.14	IMPORTE COMPROMETIDO, IMPORTE COMPROMETIDO POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO, SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GASTOS DE VIATICOS Y CAPACITACION
SUELDOS POR PAGAR	222,815.63	IMPORTE DEVENGADO RECURSOS COMPROMETIDOS PARA EL PAGO DE SUELDOS DE PERSONAL QUE DEJARON DE COBRAR EN SU PRIMERA QUINCENA Y DE FINIQUITOS POR PAGAR
OTROS CONCEPTOS	189,007.75	IMPORTE QUE CORRESPONDE A: OTROS INGRESOS CAPTADOS POR EL TRIBUNAL, DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES, SALDOS MÍNIMOS PARA EL MANEJO DE CUENTA EN BANCOS, GASTOS A COMPROBAR AUTORIZADOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS
<b>T O T A L</b>	<b>22,625,692.25</b>	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ELABORÓ

  
**C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

  
**LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ**  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
**C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL AUTORIZÓ

0021



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. El importe por 68,614.40 pesos que presenta el rubro de Efectivo y equivalentes en la cuenta de Bancos al cierre de marzo, corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias y al monto de fondos revolventes asignados a los titulares de área.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 24,623,883.34 pesos, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este órgano autónomo, adeudados a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros, que se pagan a mes vencido, Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente.

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica.

5. Almacén. No aplica.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.

Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta el 31 de marzo de 2019.

El inmueble sede en el cual se ubica el órgano Jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
Y CONTROL

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

0022



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019**

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de marzo que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 2'487,869.00 pesos. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles que asciende a 3,037,812.66 pesos, corresponde a la adquisición de licenciamientos para la operatividad de los equipos actuales de computo y de transmisión de voz y datos e imagen en el portal de este Órgano Jurisdiccional

**Estimaciones y Deterioros**

10. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones. No aplica.

**Otros Activos**

11. No aplica.

**Pasivo**

1. El Pasivo Circulante al 31 de marzo, asciende a 7,715,769.68 pesos, el 39.90% corresponde a proveedores; 60.09% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; y el 3.19% restante a otros pasivos (Honorarios por Pagar y Sueldos y Salarios por Pagar).

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 250,849,214. pesos, para el ejercicio fiscal 2019, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este órgano jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza.

Al cierre de mes de marzo de 2019 se captaron 383,866.83 pesos de ingresos distintos a las ministraciones .

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

En el periodo marzo de 2019, no existe variante por adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles, sin embargo se vio afectada por el demérito de estos.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
 RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

0023



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019**

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este órgano autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyubando al sistema electoral de este órgano jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registró para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

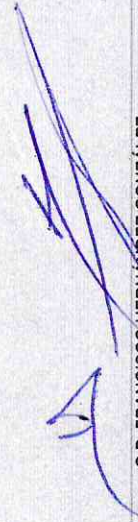
4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII. Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y Publicación, Coordinación de Vinculación; Coordinación de Derechos Humanos y Género; Instituto de Formación y Capacitación; Unidad de Servicios Informáticos; Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores y Unidad de Estadística y Jurisprudencia.
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

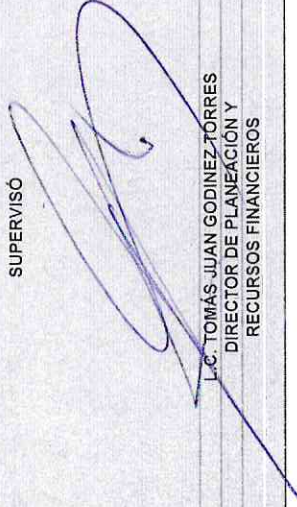
Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ



LIC. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
 RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 Y CONTROL

AUTORIZÓ



LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

0024





**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019**

♦ **ACTIVOS NO CIRCULANTES, SE DETERMINARON Y APLICARON LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE 805,380.01 PESOS.**

**II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):**

♦ **ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO SÓLO REGISTRA EN CUENTAS DE ORDEN LOS MOMENTOS CONTABLES, EN EL RUBRO 8. CUENTAS DE ORDEN**

**III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

♦ **DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2019, ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO RECIBIÓ MINISTRACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR 62,737,305. PESOS.**

♦ **CABE MENCIONAR, QUE AL 28 DE FEBRERO DEL 2019, EL TRIBUNAL TIENE INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES POR CONCEPTO DE INTERESES Y OTROS INGRESOS VARIOS POR LA CANTIDAD DE 383,866.83. PESOS.**

**NOTA 2**

**EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA POR:**

VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62
<b>SUBTOTAL</b>	<b>146,501,616.67</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	54,439,072.25
<b>TOTAL NETO</b>	<b>92,062,544.42</b>

**NOTA 3**

**A LA FECHA EL FONDO "PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LABORALES", NO CUENTA CON SALDO.**

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
 RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

0025



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	62,737,305.00	100.00
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>62,737,305.00</b>	<b>100.00</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	189,007.75	0.30
Otros Ingresos y Beneficios Varios	194,859.08	0.31
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>383,866.83</b>	<b>0.61</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>63,121,171.83</b>	<b>100.61</b>

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,225,622.69	16.20
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	57,294.36	0.09
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	255,966.96	0.41
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	2,246,082.45	3.56
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	28,269,579.64	44.79
<b>TOTAL</b>	<b>41,054,546.10</b>	<b>65.04</b>

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES	21,153.84	0.03
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,108.30	0.02
MATERIAS PRIMAS Y MATS. DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	28,338.04	0.04
PROD. QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	210,000.00	0.33
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	6,603.50	0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>279,203.68</b>	<b>0.44</b>

<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
SERVICIOS BÁSICOS	846,472.02	1.34
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	995,956.50	1.58
SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	489,813.70	0.78
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	78,228.55	0.12
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN	1,001,771.72	1.59
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	176,336.36	0.28
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	7,604.00	0.01
OTROS SERVICIOS GENERALES	48,497.00	0.08
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	1,162,533.79	1.84
<b>TOTAL</b>	<b>4,807,213.64</b>	<b>7.62</b>

<b>TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
PREMIOS	0.00	0.00

**Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN  
DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

0026



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

%

PRESUPUESTO AUTORIZADO

ACUMULADO

TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	46,140,963.42	73.10
---	---------------	-------

PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN

BIENES MUEBLES	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
Y/O ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
<b>TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.</b>	<b>46,140,963.42</b>	<b>73.10</b>

PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	16,596,341.58	26.45
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,980,208.41</b>	<b>27.06</b>
<b>TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>16,596,341.58</b>	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN  
 DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
 RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

0027